I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPÁLIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

_____/

Vallenar, 30 de Abril del 2015

DECRETO EXENTO N° 1583.-/

V I S T O S :

1.- Memo N° 525/2015 de la Administración Municipal.-
2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales..
3.- Decreto Exento N°3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde
4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Autorizase al Sr. Claudio Contreras González, Rut.N° 17.773.598-1 para realizar "Evento Cultural" el día 30 de Mayo del 2015, en el horario de 16.00 hrs hasta las 22,00 hrs. aproximadamente, en Plaza de Armas.

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.

3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- *Sr. Claudio Contreras González*
- *Depto. de Inspección*
- *Control Interno*
- *Rentas Municipales*
- *Arch. Ofna de Partes*
- _____/

KZRNFR/RPC/rob.